

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN

HUÁNUCO – PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1228-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 24 de setiembre de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en dieciocho (18) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que el Vicerrector Académico, con Elevación N° 552-2019-UNHEVAL-VRACAD, eleva al Rectorado el Oficio N° 0489-2019-UNHEVAL-D-FENF, con el cual la Decana de la Facultad de Enfermería remite la Resolución N° 0381-2019-UNHEVAL-D-ENF, que requiere el otorgamiento de pasajes y asignación económica para la docente Dra. Nancy Veramendi Villavicencios, quien participará como ponente en el XXII Congreso Internacional EDUTEC 2019, del 23 al 25 de octubre de 2019, en la Pontificia Universidad Católica;

Que el Director General de Administración(e), con Elevación N° 1035-2019-DIGA, eleva para emisión de resolución, el Oficio N° 0869-2019-UNHEVAL-DIGA/OT-J, de la Jefatura de la Unidad de Tesorería, quien adjunta el Informe N° 0235-2019-UNHEVAL-UE, de la Sub Unidad de Egresos, con el saldo disponible para otorgar pasajes y viáticos;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 7705-2019-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y la Resolución Rectoral N° 1174-2019-UNHEVAL, que encarga las funciones de Secretario General de la UNHEVAL al CPC Manuel Augusto Silva Martínez, a partir del 23 de setiembre de 2019, mientras dure la licencia por salud de la Secretaria General titular;

**SE RESUELVE:**

- 1° OTORGAR pasajes (23.21.21) y viáticos (23.21.22) del 23 al 25 de octubre de 2019, a favor de la docente Dra. NANCY GUILLERMINA VERAMENDI VILLAVICENCIOS, de la Facultad de Enfermería, para que viaje a la ciudad de Lima, con la finalidad de participar como ponente en el XXII Congreso Internacional EDUTEC 2019, que se llevará a cabo en la Pontificia Universidad Católica; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° DISPONER que la Dirección General de Administración adopte las acciones complementarias.
- 3° DAR A CONOCER esta Resolución a los órganos competentes y a la interesada.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL  
RECTOR



SECRETARIA GENERAL  
CPC MANUEL A. SILVA MARTINEZ  
SECRETARIO GENERAL(E)

Distribución:  
Rectorado-VRACad.-VRInv.  
AL-OCI-Transparencia  
FE-DIGA-URH-Egresos  
SUEyC-File-Archivo